

**CONTRATO DE OBRA N° 15 /2024**

**"REPARACIONES GENERALES VIALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.  
CONTRATO ABIERTO" MCN N° 13/2024 – ID N° 451.506**

Entre la MUNICIPALIDAD de la ciudad de San Lorenzo, domiciliada en la intersección de las calles España y San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA en carácter de Intendente Municipal y el Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma C.O.G. EMPRENIDMIENTOS S.A., domiciliada en las calles Tte. Vicente Machuca c/ Araucanos, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay con RUC N° 80097945-1, representada en este acto por el Lic. CESAR ALEJANDRO ORTÍZ GAONA con Cédula de Identidad N° 4.703.960 en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 "REPARACIONES GENERALES VIALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

### REPARACIONES GENERALES VIALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO.

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

C.O.G. EMPRENIDMIENTOS S.A.  
RUC: 80097945-1

LIC. FELIPE SALOMÓN  
Intendente  
Municipalidad de San Lorenzo

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."*

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 451.506

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 13**, convocado por la **Municipalidad de San Lorenzo**. La adjudicación fue realizada según **Resolución IMSL N° 1530** de fecha **02 de setiembre de 2024**.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza preliminar	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	8.200	8.200
2	55121704-001	Cartel de señalización	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	1.239.000	1.239.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	5.800	5.800
4	72141503-001	Levantamiento de empedrado existente	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	22.000	22.000
5	72131701-008	Regularización de base	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	26.000	26.000
6	72131701-008	Nivelación Topográfica	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	27.000	27.000
7	72131701-008	Reposición de Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	62.000	62.000
8	72131701-008	Reposición de Cordón/Cuneta fck 210 kg/cm2	Metro lineal	EVENTO	1,00	150.000	150.000
9	72131701-008	Drenaje de Base de Empedrado	Metro lineal	EVENTO	1,00	236.800	236.800

*Visión: "Ser un Municipio que destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.  
SAN LORENZO - PARAGUAY

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"*

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
10	72131701-008	Remoción de Estructuras Existentes	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	38.000	38.000
11	72141511-003	Excavación de Zanja de Drenaje	Metros cúbicos	EVENTO	1,00	58.000	58.000
12	72131701-014	Pavimento tipo Enripiado H:10-15cm	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	55.000	55.000
13	72131701-002	Relleno de juntas de empedrado con hormigón fck: 210 kg/cm2	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	285.000	285.000
14	72131701-004	Pavimento de H°A°, Fck:250 kg/cm2 e:15cm, con malla electrosoldada Ø5 mm 20x20. Incluye juntas de dilatación	Metros cúbicos	EVENTO	1,00	2.400.000	2.400.000
15	72131701-9998	Baden de H°A° Fck: 250kg/cm2, e:15cm, con varillas Ø8 c/20 cm. Incluye juntas de dilatación.	Metros cúbicos	EVENTO	1,00	2.300.000	2.300.000
16	72131701-008	Registro 0,80 x 0,80 – 1,00 -1,00m.	Unidad	EVENTO	1,00	730.000	730.000
17	72131701-017	Colocación de alcantarillas celulares de H°A°.	Metro lineal	EVENTO	1,00	213.000	213.000
18	72101703-003	Muro de PBC	Metros cúbicos	EVENTO	1,00	550.000	550.000
19	72131701-008	Losa de fondo de canal.	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	240.000	240.000
20	72131701-008	Provisión y colocación de viga de arriostre de muro 1,60m x 0,30m, x 0,20m	Unidad	EVENTO	1,00	412.000	412.000
21	72131701-008	Losa tablero en intersecciones de calles.	Metros cúbicos	EVENTO	1,00	2.400.000	2.400.000
22	72131701-008	Acceso a frentistas (Losa de H°A°).	Metros cúbicos	EVENTO	1,00	2.436.700	2.436.700

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

**LIC. FELIPE SALOMÓN**  
Intendente  
Municipalidad de San Lorenzo

**C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.**  
RUC: 80097945-1  
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.  
SAN LORENZO - PARAGUAY

**Misión:** "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
23	72131701-008	Rejilla metálica – Con bastidores metálico y vigas de H°A°	: Metros cuadrados	EVENTO	1,00	2.300.000	2.300.000
24	72131701-019	Baranda metálica	Metro lineal	EVENTO	1,00	500.000	500.000
25	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1,00	5.500	5.500
<b>Monto Total Unitario Gs.</b>							<b>16.700.000</b>

**Monto Total Unitario de Adjudicación:** Gs. 16.700.000 (Son Guaraníes diez y seis millones setecientos mil). IVA incluido.

**Monto Mínimo de Adjudicación:** Gs. 250.000.000 (Son Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido.

**Monto Máximo de Adjudicación:** Gs. 500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones). IVA incluido.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Cta. Cte. N°: 6624771009 Banco: CONTINENTAL.

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

**DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

**Administración de Contratos de Obras – Mariela Lucía Insfrán Valenzuela.**

**LIQ. FELIPE SALOMÓN** C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.  
RUC: 80097945-1

**Visión:** "Ser un Municipio que promueva la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.  
SAN LORENZO - PARAGUAY

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."*

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

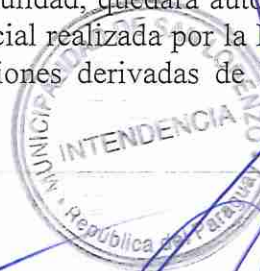
## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del

*Abg. Santiago Roja*  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo



*LIC. FELIPE SALOMÓ*  
Intendente  
Municipalidad de San Lorenzo

G.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.  
RUC: 80097945-1

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."*

## Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 20 mes setiembre y año 2024.



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo  
"La Contratante"



LIC. FEIPE SALOMÓN CASOLA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de San Lorenzo  
"La Contratante"

LIC. CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA  
C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A.  
RUC N° 80097945-1  
"La Contratista"

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.  
RUC: 80097945-1

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*